



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00434498- -UNC-ME#FAUD

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en sus RHCD-2025-232-E-UNC-DEC#FAUD y RHCD-2025-273-E-UNC-DEC#FAUD, solicita renovar la designación por concurso del Arq. Silvio Ariel CHAILE (Leg. 37.673);

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo dispuesto por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) y lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Renovar la designación por concurso del Arq. Silvio Ariel CHAILE (Leg. 37.673) en el cargo de Profesor Asistente DSE en la cátedra de Matemática I-A y Matemática II-A de la carrera de Arquitectura, a partir del 10-04-2022 y hasta el 31-07-2025 y en la cátedra de Matemática I-C / Matemática II-B de la misma carrera, desde el 01-08-2025 y hasta el 09-04-2027.

ARTÍCULO 2°.- El nombrado, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Facultad de origen y a la Secretaria de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS

VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

af/jf